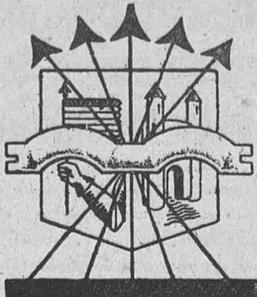


"Para engrandecer la Patria es preciso lograr antes el bienestar moral y material de todos sus hijos"

FRANCO



# Imperio

Año XI • Número 2922 • ZAMORA • Miércoles 5 de Junio de 1946 • Precio del ejemplar 40 céntimos

"Nosotros concebimos una Patria alegre, una Patria que sea madre, no una Patria que sea madrastra"

FRANCO

## El Caudillo recibió a los jefes y oficiales que terminaron sus estudios en la Escuela Politécnica

S. E. les estimuló a seguir el camino científico emprendido.

MADRID, 4.—Esta mañana en el palacio de El Pardo Su Excelencia el Jefe del Estado recibió a los jefes y oficiales que han terminado sus estudios en la Escuela Politécnica, alcanzando los títulos de ingenieros de Armamento y Construcción. Esta promoción, primera de la Escuela, la componen los comandantes Gandarias, Aznar, Carrasco, Uriarte, Díez Pedregal, Ramiro de Caranza y Espinosa; los capitanes Amer, Riva, Moreno, y el capitán del Ejército portugués don Eduardo Díaz D'Almeida, que ha cursado los mismos estudios que sus compañeros españoles.

Adhesión de la Escuela Militar a S. E.

La presentación la realizó el coronel director del citado centro don Arsenio Jiménez Montero, que pronunció unas sentidas palabras finalizadas con las siguientes: «Tengo el orgullo de manifestar a Su Excelencia que la lealtad y adhesión hacia vuestra persona de esta Escuela Militar, podrán ser igualadas, pero jamás mejoradas».

Su Excelencia mostró su complacencia por recibir a los nuevos ingenieros de Armamentos y Construcción, estimulándoles en el camino científico que han emprendido dentro del Ejército del que serán efísimos colaboradores.

A continuación estrechó la mano a todos los reunidos, entre los que también se encontraban los profesores de la Escuela Politécnica de Armamento, Automovilismo, Metalurgia, Construcción, Fortificación y Vías de Comunicaciones, coroneles López Escobar, Jiménez Alfaro, González Soto, B. Cerril, Lechuga y Olivien respectivamente, que son las especialidades que han cursado los jefes y oficiales que constituyen esta promoción.—Logos.

## Los pueblos del mundo buscan la paz, dice Bevin

DEBATE SOBRE POLÍTICA EXTERIOR EN LOS COMUNES



LONDRES, 4.—Con un discurso de dos horas abrió el debate sobre política exterior el secretario del «Foreign Office» Ernest Bevin, en la Cámara de los Comunes. Comenzó el ministro su disertación poniendo de relieve la unanimidad de la Organización de las Naciones Unidas como medio de inteligencia entre los pueblos. Indicó que el propósito fundamental del Gobierno británico es hacer efectivo el trabajo de dicha Organización. «Las cues-

## HE AQUÍ AL SUBCOMITÉ



Aquí aparecen algunas figuras de las que intervendrán en el Consejo de Seguridad al debatirse la llamada cuestión española. Lange es el portavoz de Polonia; aparece en el Consejo como representante de Polonia, pero toda su actuación está movida por Stalin. Pedro Velhoso representa al Brasil, la gran nación hermana de tantos países hijos de España; su actuación no podía ser sino favorable al interés y la pervivencia de la única y verdadera Patria española. Shu, en nombre de la China anticomunista, ha observado una conducta de

extraordinaria ponderación y objetividad, como corresponde a su raza. El francés Bonnet desempeña en el Consejo de Seguridad la representación del marxismo de Gouin, Thorez y Marthy. Con ello está dicho cuál es su postura respecto a nuestra Patria. Y por último, Paul Hasluck, representante de Austria en el Subcomité, a cuya iniciativa se debe el paso de la cuestión española desde el Consejo de Seguridad al Subcomité mencionado. Ha actuado de presidente de éste y entregó el informe para su ulterior resolución.

INFORMACION EN 4.ª PÁGINA 3.ª COLUMNA

## Perón aclamado en su toma de posesión

Quedó constituido el Gobierno argentino

### EXPOSICIÓN DE GANADERÍA

LISBOA, 4.—Ha sido inaugurada la Exposición de Ganadería de Santarem con asistencia de los ministros de la Gobernación y Economía y del embajador de España, don Nicolás Franco. Figuran en la Exposición notables ejemplares de caballos y corderos.—Efe.

BUENOS AIRES, 4.—Una inmensa muchedumbre se congregó a las ocho de la mañana (hora local) en la plaza de Mayo, ante la Casa Rosada, en espera de las ceremonias de la toma de posesión del general Perón como presidente de la República Argentina.



El inmenso gentío no cesaba de aclamar al nuevo presidente que ya a la una de la madrugada tuvo que salir al balcón de su departamento para responder a las ovaciones. La grandiosa manifestación ha sido presenciada por los diplomáticos extranjeros que se encontraban a pocos metros del departamento de Perón.—Efe.

Nuevo gobierno

BUENOS AIRES, 4.—El Gobierno del general Perón ha quedado constituido de la forma siguiente: Ministro Interior, Angel Borldehi. Ministro Relaciones Exteriores, Juan A. Bramiglia.

Ministro Hacienda, Ramón A. Cerejeiro.

Ministro Justicia e Instrucción, Belisario Gache Pirán.

Ministro Obras Públicas, general Juan Postarini.

Ministro Agricultura, Juan C. Pícazo.

Ministro Guerra, general Humberto Sosa Molina.

Ministro Marina, capitán de navío Fidel Lleandón.

También forman parte del Gobierno con categoría de ministros, sin que sus departamentos sean Ministros.

(Segue en 4.ª página 3.ª columna)

## Se confirma el triunfo del M. R. P.

PARIS, 4.—El Ministerio del Interior publica los resultados oficiales de las elecciones del domingo relativos a quinientos setenta y cinco de los quinientos ochenta y seis puestos de la Asamblea. Los elegidos son: Comunistas (con inclusión de cuatro diputados pertenecientes a la Unión republicana de la resistencia, íntimamente relacionada con el comunismo) ciento cincuenta.

Socialistas, ciento veinticinco. Radicales, cuarenta y cinco. Movimiento republicano popular

(católicos progresistas) ciento sesenta y seis.

Moderados (conservadores centro-derechistas, con inclusión de la alianza democrática), veinticinco.

Grupo campesino (derechista), ocho.

Partido republicano de la libertad (extrema derecha), 35.

Partido de la independencia argentina, 11.

Los once resultados que faltan corresponden a las colonias.—Efe.

(Segue en 4.ª página 5.ª columna)

## Va a construirse en Zamora un nuevo Dispensario Antituberculoso

936.000 pesetas dió el pueblo madrileño en la "Fiesta de la Flor"

MADRID, 4.—Esta mañana, presidida por el ministro de la Gobernación, se ha reunido la Junta Central del Patronato Nacional Antituberculoso. Conoció la cifra recaudada en la «Fiesta de la Flor» que asciende a un total de 936.000 pesetas, recaudación que se interpreta como expresiva simpatía del pueblo de Madrid a esta obra y se acordó hacer público el agradecimiento a las autoridades. El total de lo recaudado se invertirá en colonias preventivas para los niños pobres de Madrid.

Se acordó sacar a subasta las obras de los nuevos sanatorios de Lugo, San Sebastián, Segovia y Teruel; continuar las obras del de Córdoba y de la Escuela de Tisiología;

Incurrirá en severa sanción

todo trabajador percceptor del Subsídium Familiar que no comunique a las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión las bajas que tuviere en el número de beneficiarios a su cargo.

## EL GOBIERNO ESPAÑOL CONCEDE LA GRAN CRUZ DEL MERITO NAVAL CON DISTINTIVO BLANCO AL PRESIDENTE PERON

MADRID, 4.—El Gobierno español ha concedido la gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al general de brigada del ejército argentino, el presidente de la República, don Juan Domingo Perón.—Logos

## Attlee-Evatt



El «premier» británico, mister Attlee, acompañado por el ministro del Interior de Australia, doctor Evatt, durante la visita que hizo éste al Foreign Office

# El subje provincial del Movimiento ha recorrido las cabezas de partido

## Dió normas a los jefes locales

### El alto espíritu de todos los camaradas que visitó le ha parecido admirable

Durante los últimos días del pasado mes de mayo el subje provincial de la Falange, camarada Caridad González Salvador, continuando las visitas periódicas a las J. O. N. S. de la provincia, se ha desplazado a todas las cabezas de partido zamoranas para entrevistarse con los jefes locales del Movimiento de las distintas comarcas.

El día 27, el camarada Caridad González visitó por la mañana Fuentes de Sanabria y por la tarde Toro; el día 28, Villalpando y Benavente; el día 29, Santibáñez de Vidriales y Puebla de Sanabria; el día 31, Alcañices y Bermillo de Sayago; el día 1 de junio, Zamora y Tábara.

Todos los jefes locales de las correspondientes comarcas habían sido previamente convocados y recibieron al subje provincial con alto espíritu falangista y cordial camaradería. El camarada Caridad González sostuvo con todos ellos un amplio cambio de impresiones en tono íntimo, dándoles a conocer las más recientes normas de actuación, exponiéndoles la finalidad y el objeto principal de las distintas circulares cursadas últimamente por la Jefatura provincial, señalándoles las más ineludibles consignas del momento, explicando la labor de colaboración que la Falange ha de prestar en la vida de cada pueblo y la participación directa y activa que todos los camaradas falangistas deben tener en esa tarea y finalmente, poniendo de relieve una vez más, que es ahora más que nunca cuando España necesita de la Falange y cuando todos los falangistas debemos estar más íntimamente unidos y dispuestos a luchar siempre y sea preciso para que nadie pueda ocasionar a nuestra Patria el menor daño ni desde dentro ni desde fuera.

Las palabras ardorosas, vibrantes y combativas del camarada Caridad González fueron escuchadas por todos los camaradas concurrentes a estas reuniones de mandos locales en medio de un entusiasmo extraordinario, regresando por ello plenamente satisfechos del resultado de esta visita el subje provincial del Movimiento, que una vez más ha podido comprobar así personalmente el espíritu magnífico que anima a estos abnegados camaradas de la provincia y sobre todo su deseo de superación, su decisión para trabajar todo cuanto sea preciso por el bien de la Patria y sus ansias de mejoramiento, acrecentadas al ver que es ahora cuando sus aspiraciones tanto tiempo desoidas van convirtiéndose en realidades auténticas.

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

### VENTAS

- VENTAS dos casas, sitio céntrico, propias para negocio. Tratar: «Bilbao», Compañía Anónima de Seguros. Ramos Carrión, 59. Zamora. 632
- SE VENDE una casa y muebles en la calle Clavel número 3. Tratar: Bar Antón, Plaza Fernando III, número 3. 715
- SE VENDE una casa, en Barrio de Piniñilla, carretera del Cementerio, número 3, cuatro viviendas, una desahogada con corral. Para tratar en el mismo barrio, calle Dr. Calonge, 16. 701
- SE VENDEN dos carros, uno de varas y otro de bueyes. Para tratar: en Benavente, Valeriano Martín. 744
- VENDO un carro de mulas nuevo y un moto-bomba de gasolina. Informes en esta Administración. 725
- SE VENDE un carro de par en uso corriente y condiciones económicas, para tratar, con Ubaldo Bernardino. Villardiga. 746
- VENDESE carro nuevo de buego para ganado pequeño. Informar: Enrique Alfoño, Villalube. 727

### VARIOS

- VACAS y novillas, selecta raza holandesa, recién paridas, e importadas de la Montaña. Venta: Santa Ana, 3. Zamora. 717
- REPRESENTACIONES. Relación de numerosas casas nacionales y extranjeras que necesitan nombrar representantes en toda España. Remítiremos contra reembolso de 10 pesetas. Escribid «Reflejos». Ronda de San Pedro, 15. Barcelona. 665
- PRECISO matrimonio, ser posible sin hijos, para atender finca, dirigirse Ramón Palacios, Morales del Vino. 722
- TRASPASOS
- SE TRASPASA local sitio céntrico. Razón en esta Administración. 661
- TRASPASO bar, sitio céntrico, cartilla selectiva. Informes esta Administración. 723

# El domingo tomaron la Primera Comunión 383 niños acogidos por "Auxilio Social" en nuestra capital y provincia

### En Zamora repartió el Pan Eucarístico el ilustrísimo señor obispo de la diócesis

## El subje provincial representó en los actos al gobernador civil

El pasado domingo y en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, recibieron por primera vez el Pan de los Angeles 127 niños asistidos en los comedores de Auxilio Social de nuestra ciudad. El templo estaba adornado con profusión de flores y luces, ofreciendo un magnífico aspecto. La Santa Misa fue oficiada por el ilustrísimo señor obispo de la diócesis, quien repartió la comunión a los pequeños así como a un elevado número de sus familiares, acercándose también a la Mesa Eucarística todas las jerarquías y personal de la Obra. El ilustrísimo señor obispo pronunció una bellísima plática, en la que explicó a los pequeños las grandiosidad y trascendencia del acto que se iba a celebrar, exhortando a todos a seguir la senda de Cristo en la vida que para ellos empieza.

Al acto religioso asistió el subje provincial del Movimiento, que ostentaba la representación de nuestra primera autoridad civil y jerarquía falangista, así como el delegado provincial de Auxilio Social acompañado de las diversas jerarquías de la Obra. El templo estaba totalmente ocupado por centenares de fieles, en su mayoría familiares de los niños beneficiarios.

Finalizada la Santa Misa se celebró en los locales que Auxilio Social tiene instalados en la calle de Calvo Sotelo un espléndido desayuno al que asistieron todos los pequeños y sus familiares que fueron obsequiados con dulces, reinando en todo momento la mayor alegría. Se hallaban presentes el señor obispo, cura párroco de San Vicente Mártir, jerarquías del Movimiento y de la Obra. Para finalizar tan simpática reunión el Dr. Font Andreu y el subje provincial repartieron entre los niños estupendas cajas de dulces en nombre del excelentísimo señor gobernador civil y el delegado provincial de Auxilio Social, distribuyéndose preciosas estampas en recuerdo de tan feliz día.

Al mediodía fue servida en todas las instituciones infantiles una comida extraordinaria.

Es de resaltar la cantidad donada por la primera autoridad civil, que asciende a 15.000 pesetas, y la subvención de la Delegación Nacional de Auxilio Social para atender a los gastos de confección de equipos para los niños y niñas que el domingo hicieron su Primera Comunión. Para que nuestros lectores se den perfecta cuenta de cómo han sido atendidos estos pequeños en fecha tan significativa, diremos que ellos vestían camisa blanca, pantalón gris, sandalia y calcetín blanco, portando crucifijo y libro. Las pequeñuelas vestido blanco con velo de tul y sandalia y calcetín en igual color; llevaban rosario y libro.

También el pasado domingo hicieron su Primera Comunión 256 niños acogidos en diversas instituciones de las que Auxilio Social cuenta en la provincia, celebrándose con tal fin en diversos pueblos actos análogos a los reseñados anteriormente.

### FERMOSELLE

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, el día 14 del actual y hora de las doce se celebrará subasta en la Casa Consistorial para contratar dos corridas de novillos-toros que se lidiarán en esta Villa los días 26 y 27 de agosto próximo bajo el tipo de quince mil pesetas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fermoselle, 3 de junio de 1946.

El Alcalde,  
Damián Temprano

### PASTOS

Se arriendan los pastos de las praderas de la dehesa de Merendeses, a ocho kilómetros de Zamora en carretera de Villalpando, con agua abundante y corrales.

Verla y tratar con Gregorio Sánchez en Molacillos. 729

## Guía religiosa

**JUNIO 5**  
**Miércoles**

- ### CULTOS
- Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.
  - Santo Rosario a las ocho y media.
  - Santa Lucía.—Misa a las nueve.
  - San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media.
  - San Vicente Mártir.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, y diez.
  - Santo Rosario a las ocho.
  - Santiago del Burgo.—Misa a las diez.
  - San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.
  - Casa Noviciado del Amor de Dios.—Misa a las ocho.
  - Santo Rosario a las tres.
  - Concepcionistas.—Misa a las ocho y cuatro.
  - San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media y nueve y media.
  - Santa Clara.—Misa a las ocho y media.
  - Santo Rosario a las seis y media.
  - Fransito.—Misa a las ocho.
  - Marinas.—Misa a las ocho.
  - Sanjuanistas.—Misa a las ocho y media.
  - Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media.
  - Cabañales.—Misa a las nueve.
  - Santo Rosario a las ocho.
  - Santo Rosario a las ocho y media.
  - Capilla de la Maternidad.—Misa, día a las siete y media.
  - Lourdes.—Misa a las ocho y media.
  - San Andrés.—Misa a las nueve.
  - Josefinas.—Misa a las ocho.
  - San Pedro y San Nifonso.—Misa a las ocho y media y nueve.
  - Santo Rosario a las siete y media.
  - San Esteban.—Misa desde las siete y media hasta las nueve y media.
  - Santo Rosario a las siete y media.

**Jueves 6 de junio**

Noberto, fd. de los Premostratenses.

SANTORAL: Felipe, diácono; Alejandro, ob.; Artemio, Cándida, Paulina, mrs.; Juan Claudio, obs.

CULTOS.—A las mismas horas y en los mismos templos.

### Escuela de RADIO-TECNICOS

cursos económicos por correo

Enviamos folleto GRATIS

Cruz, 11, entlo. 546 MADRID

### Teatro Principal

HOY: Butaca 2,90 y 4,35.

Exito apoteósico de la gran superproducción de Artistas Asociados

#### La jungla en armas

Creación cumbre de GARY COOPER, Andrea Leeds y David Niven

Pronto, muy pronto el coloso

CHARLES LAUGHTON

en la gigantesca superproducción

#### EL SOSPECHOSO

### VIERNES

#### ACONTECIMIENTO

Presentación de la Gran Compañía Lírica en la que figura el joven y eminentísimo divo barítono

### FRANCISCO BOSCH

a las OCHO

#### La Parranda

a las ONCE

#### LA MARCHA DE CADIZ

Y

#### LA MONTERIA

HOY último día de abonos de once a una y de cuatro a diez en las Oficinas del

### TEATRO PRINCIPAL

Abono a tres funciones

25/20 BUTACA

Grandiosa orquesta compuesta de 25 profesores de Madrid, Valladolid y Zamora

### RUIZ DE LA GUESTA

ESPECIALISTA EN GARGANTA HAZIR Y OÍDOS

Plaza Fernández Duro, 1 Téf. 1412

(3) censurado

### Doctor SEIRUL-LO

RIÑÓN Y ORINA

SANTA CLARA, 18 ZAMORA

(2) Censurado

### Dr. M. GALLEGO GOMEZ

MENTALES Y NERVIOSAS

Jefe de los Servicios provinciales de Psiquiatría

SANTA CLARA, 21 censurado 5

# Donativos para los damnificados de la vega murciana

Entregas recibidas en la Jefatura provincial del Movimiento con destino a los damnificados de la huerta murciana

Suma anterior. . . . . 4.941,65

Domingo Juárez, 2; Alejandro Fernández, 0,50; Ildefonso Ferrero, 0,50; Isidro del Río, 0,40; Francisco García, 0,50; Romana Carro, 0,25; María Cruz Fernández, 0,50; Concepción del Río, 0,15; Benigno Fincias, 2; Leonardo Fernández, 0,25; Tomás Fincias, 0,50; Emilia Andrés, 0,50; Mateo Portian, 0,50; Francisco Cruz, 1; Demetrio Alfonso, 1; Victoriano Santiago, 0,50; José Refoyo, 0,50; Maximina Tomás, 0,50; Miguel Blanco, 1; Román Vara, 0,25; Inocencio Prieto, 0,10; José Fincias, 0,50; Dimas Alonso, 1; Saturnina San Pedro, 0,25; Simón Prieto, 0,50; Pablo Fincias, 0,25; Josefa Alfonso, 0,25; Paulino Fernández, 0,50; Marcelino Román, 1; Antonio Cruz, 0,50; Rafael Cruz, 0,50; Nicolás Vara, 0,50; Luis Salvador, 1.

Angeles Alonso, 1; Anastasio Fincias, 0,10; Melquiades Cruz, 0,40; Pedro Espada Cruz, 1; Gregorio Matealanda, 0,50; Francisco Pérez, 0,50; Socorro Blanco, 0,25; Crescenciano Chámorro, 0,25; Mariano Hernández, 1; Manuel Conejo, 0,30; Manuel Refoyo, 0,30; Citaban Prieto, 0,25; Viueta Pascual, 1,50; Marcelina Ferrero, 0,50; Luciano Alonso, 1; Andrés Gullón, 0,25; Manuel Carnero, 0,21; Agustín Alonso, 1; Isaac Hernández, 1; Vicente Carro, 1; Alfonso Gago, 0,50; Ricardo Santiago, 0,50; Leobaldo Jaén, 0,30; José Pérez, 1; Valeriano Prieto, 0,10; María Francisca Calabor, 0,25; Pedro del Río, 0,50; Francisco Calabor, 0,25; Leoncio Tomás, 0,50; Santiago Cruz y veintitrés más, 20,70; Celedonio Hernández, 0,10.

Suma y sigue. . . . . 4.999,85

## IMPERIO en la provincia

### Enlace Serrano Teixidor-Farizo González en Fermoselle

El día 29 del pasado mayo y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Fermoselle santificaron sus amores con el indisoluble lazo del matrimonio, don Agustín Farizo González, activo industrial de esta plaza, y la bellísima y distinguida señorita Isabelita Serrano Teixidor.

Ofició en la misa el reverendo padre Vicente San Román, de la Residencia de Agustinos de Santander, interpretando bellos cantos religiosos un afinado coro de las Hijas de María de la villa.

El altar había sido bellamente engalanado y los novios llegaron hasta el del brazo de los padrinos, mientras sonaba una marcha nupcial. La novia vestía un maravilloso traje de raso duquesa blanco primorosamente adornado y largo velo de tul ilusión, llevando la cola las simpáticas niñas Teresita Rivera y Angelina Seisdedo. El novio vistió rigurosa etiqueta, siendo apadrinados ambos contrayentes por la distinguida señora doña Anuncia Garrote y por el culto médico de la localidad don Fernando González Díez, firmando en el acta como testigos don Francisco Martín, don Antonio Regojo, industriales de Lisboa; don Evaristo González, don José Franco, don Fernando González, don Eduardo Sánchez y don Manuel Mendoza.

Con tan grato motivo todos los numerosos invitados fueron obsequiados en el domicilio de la novia con un vino español en el que pronunció un inspirado brindis el señor cura párroco de la villa, don Basilio Sánchez Campano señalando a los recién casados sus mutuos deberes y deseándoles toda suerte de felicidades.

A ambos, que se encuentran en viaje de luna de miel por las principales capitales españolas, enviamos la felicitación más efusiva y cariñosa extensiva a todos sus familiares y sobre todo a sus padres doña Consuelo González, viuda de Farizo; don Manuel Serrano y doña Isabel Teixidor.

EL CORRESPONSAL

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Antes de casarte...  
Por Doña Carmen San Sebastián, presidenta de Acción Católica de la parroquia de Santa Cruz. Prólogo del R. P. Justo Pérez de Urbel.

Un tomo de 14x20, 5 ctm., de 168 páginas, con ilustraciones y sobrecubierta a dos tintas, 12 pesetas. En cartóné dibujado, 16 pesetas.

Editor: Julio Guerrero (Ediciones Sivadivm de Cultura) Madrid. Distribuidor: Difusora del Libro-Bailén, 19-Madrid).

Con el corazón puesto en los Evangelios, y en la pluma sus grandes conocimientos sobre la psicología femenina, doña Carmen San Sebastián ha escrito una obra que seguramente será leída por todas nuestras jóvenes, y principalmente, por las que militan en las filas de la Acción Católica Española.

Bajo el sugestivo título de ANTES DE CASARTE, se encierran capítulos de vehemente interés. La frivolidad del «firtir» como deporte, la elección del novio...; estos temas y otros, vividos de lleno por la joven que comienza a ser mujer, saturados de originalidad, y de sanos consejos en la moral cristiana, y ensartados en esa prosa diáfana, vibrante, llena de color que ha caracterizado a doña Carmen San Sebastián como novelista de talla, se encierran en la obra.

Pero no se crea que, pese a la agilidad de su pluma y por que no decirlo— a la amabilidad, llena de gracia, de sus párrafos— es este un libro de los muchos que después de leídos no dejan rastro en el espíritu.

La claridad en el enfoque de los temas, lleva aparejada la profundidad de la doctrina, Asoma contundentemente la sólida y culta formación de la autora, sobre todo, cuando trata problemas tan conocidos como el feminismo a través de los tiempos, panorama social de la mujer, etc., los que desmenuza con sabia originalidad.

En sus capítulos la mujer apóstol, hermandad cristiana, carencia de vida interior... luce radiosa la llama del apóstolado que indudablemente prenderá en muchos corazones hasta ahora dados a la frivolidad.

Resumiendo, y como dice el ilustrado prologuista, reverendo padre Justo Pérez de Urbel: he aquí una obra para la joven española y para la joven española de nuestros días, llenos de inquietudes e interrogaciones.

## ESTUDIOS

En la Universidad de Salamanca donde cursa sus estudios, ha finalizado la carrera de Medicina; con calificaciones muy destacadas y brillante aplicación, nuestro joven y querido paisano don Jesús Huerta Alonso, al cual enviamos con tal motivo nuestra felicitación más efusiva y cordial que hacemos llegar también a sus padres, nuestros queridos amigos don Bautista Huerta Arenas y doña Antonina Alonso Salvador.

Con nota de sobresaliente, después de realizar brillantísimos ejercicios ha aprobado ayer el ingreso y el primer año de Solfeo, en el Conservatorio de Bellas Artes de Salamanca, la inteligente y simpática niña María del Carmen Sancivente Hurtado, a la que expresamos con motivo de tan destacado éxito nuestra felicitación más afectuosa, extensiva a sus padres don Alejandro y doña Concha, hermanos y familiares todos.

## EMPRESARIO!

el incumplimiento por tu parte de las obligaciones que te impone el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares puede ser sancionado con el pago a tus expensas del Subsidio Familiar que debieron percibir los trabajadores a tus órdenes.

## CINE BARRUECO

HOY: Último día de proyección de la magnífica producción «Paramount»

### UN MARIDO RICO

Claudette Colbert, Joel McCrea. Los mejores atractivos de una interesante comedia americana alegre y optimista. Esta película es una verdadera joya interpretativa de dos grandes astros de la pantalla. Véanla y compruébenla.

Viernes Un grandioso y formidable estreno nacional

### GARBANCITO DE LA MANCHA

Tolerada menor. La primera película española de dibujos en tinte color de largo metraje. Una rica fantasía de colorido, música e interpretación que satisface plenamente a todos en general.

### LEZQUEL AIBALGO CARBAJO

PARTOS Y GINECOLOGIA

444 Censurado BENAVENTE

### Antonio Burgos Cruzado

ABOGADO

General: Bala, 5. pral. CHAVANTO

# Se abre el período declaratorio de superficies sembradas de legumbres para la campaña 1946-47 y se reglamenta el desarrollo de los trabajos estadísticos correspondientes

## Circular número 68 de la Comisaría de Recursos

Con objeto de que esta Comisaría de Recursos pueda contar con los elementos de juicio indispensables para la práctica de los trabajos de distribución y recogida de cupos forzosos de legumbres secas, que tiene encomendada en las dieciséis provincias de la Zona Norte, y adelantada notablemente la siembra de tales legumbres, a pesar de las circunstancias climatológicas es llegado el momento de establecer las normas que regulen la presentación de las declaraciones individuales de superficie sembrada, y a tal fin, y en cumplimiento de órdenes de la Superioridad y de las atribuciones de esta Comisaría dispongo lo siguiente:

Legumbres a que alcanza la intervención de la Comisaría de Recursos

Para la campaña 1946-47, las leguminosas que quedan dentro de la órbita de esta Comisaría, son las siguientes:

Garbanzos, lentejas, alubias, algarrobas y guisantes, correspondiendo a nuestro Servicio los trabajos preparatorios de estadística de siembra y cosecha y fijación de cupos de entrega forzosos; y los ejecutivos de recogida y movilización de la cosecha.

La Comisaría de Recursos de la Zona Norte, tiene a su cargo para la próxima campaña, la recogida de las legumbres indicadas en las dieciséis provincias que la integran, es decir, en Alava, Burgos, La Coruña, Guipúzcoa, León, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, Pontevedra, Salamanca, Vizcaya y Zamora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Circular número 572 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (B. O. del Estado n.º 133), rectificado para la inclusión en tal servicio de la provincia de Burgos, por nota publicada en el Boletín Oficial del Estado número 149, de 29 de mayo de 1946.

La formación de los trabajos estadísticos relativos a la campaña agrícola 1946-47, se divide en los dos períodos siguientes:

a) Primer período declaratorio de superficie sembrada. Se inicia este servicio desde la publicación de esta Circular hasta el día 15 de julio de 1946, fecha en que todos los productores agrícolas, sin excepción, deberán tener presentada su declaración ante la Alcaldía o Junta Administrativa, según correspondiera, utilizando para ello el modelo Ls-1, que al efecto les será facilitado por las citadas entidades.

b) Segundo período declaratorio de cosecha obtenida. Dará comienzo el 16 de julio del año actual, desarrollándose según normas que dicte esta Comisaría, debiendo quedar terminado en 15 de octubre para todas las leguminosas mencionadas, excepto para la alubia, cuyo plazo de declaración se prolonga hasta el día de noviembre.

Obligatoriedad de la declaración

Todos los agricultores, cualquiera que sea la importancia de la superficie que dediquen al cultivo de las mencionadas legumbres, vienen obligados a prestar puntual, exacta y verídica declaración, dentro del plazo señalado, en el apartado anterior, y ante la Alcaldía o Junta Administrativa en la forma indicada.

La declaración de superficie sembrada de legumbres, únicamente podrá realizarse en los modelos reglamentarios Ls-1, iguales a los de años anteriores, y que ya han sido remitidos a las Alcaldías de la Zona, para que por éstas puedan ser entregados a los productores interesados.

Cada productor presentará la declaración por duplicado, conservando uno de los ejemplares en su poder, como justificante de la declaración presentada, y para hacer en el lugar correspondiente la anotación de las entregas o ventas que realice, así como presentar en su día los datos correspondientes al segundo período declaratorio; el otro ejemplar, por conducto de la Alcaldía respectiva se remitirá a la Inspección provincial de Recursos, acompañando y justificando al resumen municipal de superficie sembrada.

Las Alcaldías que no hubieran recibido los impresos declaratorios Ls-1 ó no tuvieran suficiente con los que les han sido enviados, deberán dirigirse con la máxima urgencia a la Inspección provincial de la Comisaría de Recursos en solicitud de los ejemplares que precisen.

Visado de las declaraciones

La declaración individual de superficie sembrada, será firmada pre-

viamente por el productor que la formule, como dueño o director de la explotación agrícola, siendo encabezada con su nombre y dos apellidos y dándosele el mismo número de orden que en años anteriores para facilitar las operaciones de comprobación y censura a realizar por nuestros Negociados de Estadística.

Para constancia de la veracidad de los datos contenidos en estas declaraciones, deberán ser visadas por las autoridades locales a quienes encomienda este cometido el artículo 21 de la ley de Jefatura del Estado de 24 de junio de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 173) en plena vigencia para estos efectos.

Resúmenes municipales

Los diez días siguientes al plazo concedido para la declaración de superficie, o sea desde el 16 al 25 de julio próximo, se procederá por las Secretarías municipales a formular los oportunos resúmenes municipales Ls-2, utilizando para ello los impresos reglamentarios que habrán recibido de la Inspección provincial respectiva.

Estos resúmenes serán confeccionados en triplicado ejemplar para enviar un original a la Inspección provincial de la Comisaría de Recursos, quedar un ejemplar como antecedente en la Secretaría del Ayuntamiento que le confeccionó, y pasar el tercer ejemplar a la Junta local Agrícola o Hermandad Sindical, según corresponda, para que tengan conocimiento de los datos precisos a la realización de la distribución individual del cupo forzosos municipal.

La remisión de estos resúmenes Ls-2, deberá verificarse sin retraso alguno entre los días 25 al 31 de julio próximo y ser acompañados por los cuerpos correspondientes de todos y cada uno de los Ls-1, individuales correspondientes a los productores del término.

En aquellos Ayuntamientos que solamente realizan siembras de secano, y por tanto no cultivan alubias que es la variedad de siembra más tardía, podrá anticiparse el plazo declaratorio señalado en el apartado e), haciéndose la oportuna comunicación por oficio dirigido directamente a la Alcaldía.

Por correo separado se han remitido a todas las Alcaldías, normas aclaratorias para la más exacta y puntual realización de cuanto se dispone en la presente circular.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 1.º de junio de 1946.

PARA CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO: Señores alcaldes, secretarios de Ayuntamientos y jefes locales de F. E. T. y de las J.O.N.S. de los términos municipales en que se cultiven legumbres; ORAPAS dependientes de esta Comisaría; secciones provinciales de esta Comisaría y productores de los términos municipales de las dieciséis provincias de esta Zona Norte de Recursos a que afecta esta circular.

# Noticias y avisos

Curso Nacional de instructores de Juventudes en la Escuela Nacional «Isabel la Católica»

En el mes de octubre dará comienzo en la Escuela Nacional «Isabel la Católica» el 5.º Curso Nacional de instructores de Juventudes, cuyas bases y condiciones son las siguientes:

1.º Las camaradas que solicitan deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Ser militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

b) Edad de 20 a 30 años, advirtiéndose que no se admitirán bajo ningún concepto camaradas menores de esta edad.

c) Haber cumplido el deber nacional del Servicio Social.

d) Poser vastos conocimientos culturales.

Aquellas camaradas que acrediten poseer títulos de bachiller, licenciadas, escuelas especiales, maestras, etc., tendrán primacía para el ingreso en la Escuela. Las maestras podrán ser con «escuela» en propiedad en un pueblo o en la capital y ejercer su carrera, o ser maestras interinas o sin ejercer.

e) Haber prestado servicios voluntarios en cualquier dependencia del Movimiento, bajo la disciplina de Sección Femenina en un tiempo no inferior a un año.

1.º Una vez terminado el Curso y si sale aprobada, comprometerse a trabajar activamente, si es maestra en propiedad, en su escuela y en la Casa de Flechas como instructora de Juventudes, si no ejerciese y fuese maestra interina en todos los servicios propios de instructora. Además unas y otras si el pueblo fuera de menos de 5.000 habitantes como regidora de locales de Juventudes, dentro de la escuela y fuera de ella, en la Delegación local como instructoras de Juventudes de Sección Femenina.

2.º El curso se hará como siempre de nueve meses de duración, más los tres de verano de prácticas.

3.º Las camaradas que salgan aprobadas percibirán si fueran maestras propietarias 150 pesetas mensuales de gratificación, y las demás camaradas 6.000 pesetas anuales iniciales, según marca la Ley, en uno y en otro caso siempre que cumplan en la práctica el compromiso establecido en el primer artículo apartado f) de esta convocatoria, siempre que desempeñen su misión como instructoras de Juventudes.

4.º Una vez admitidas las solicitudes, las camaradas tendrán que realizar un examen de ingreso en la escuela según programa que se facilitará en esta Delegación provincial de Sección Femenina. Este examen consistirá:

1.º En una prueba de reconocimiento físico eliminatorio

2.º Un ejercicio escrito de redacción y otro oral sobre las materias que figurarán en el programa también eliminatorio.

3.º Los gastos de desplazamiento y estancia en Madrid, durante los días que dure el examen, serán por cuenta de las interesadas (cuando se diera el caso de que camaradas magnificas por todos los conceptos que no pudieran pagarse estos gastos informarías ampliamente de estos casos a este Departamento Central.

adjuntando dicho informe a la solicitud y demás documentación.

6.º Se puntuará cada solicitud teniendo en cuenta además de lo expuesto lo siguiente:

a) Servicios prestados antes del Movimiento y durante el mismo dando preferencia a las que hayan prestado servicio como instructoras de Juventudes, o como jefe de Escuelas de Formación de Sección Femenina.

b) Haber realizado curso de Sección Femenina.

c) Ser huérfana de caído, excombatiente o excautivo.

7.º Las alumnas vivirán en régimen de internado en la Escuela Nacional de El Pardo, en la cual no se considerarán admitidas de manera definitiva hasta pasados dos meses en que hayan demostrado su capacidad y preparación. Aquellas que en este tiempo manifiesten falta de aptitud serán propuestas por la jefe de Estudios y Personal, a la jefe de Escuela para su baja en la misma.

8.º Las camaradas aprobadas y avisadas para su incorporación a la escuela harán su presentación en la misma provistas de las prendas de vestuario y equipo que en la Delegación provincial se les detallará.

9.º El uniforme que han de usar en la escuela así como el de Educación Física se les facilitará en la misma.

10.º Según determina el decreto del 2 de septiembre de 1944, durante su permanencia en la escuela, las alumnas que sean funcionarias del Estado, Provincia o Municipio quedarán en condición de servicio, percibiendo sus haberes por dicho organismo.

11.º Las convocatorias se realizarán como siempre por medio de solicitud de las interesadas.

12.º Si el número de alumnas aprobadas excediese al número de plazas disponibles, quedarán por orden de méritos pendientes para la próxima convocatoria.

13.º Los impresos para las solicitudes serán facilitados en la Delegación provincial de la Sección Femenina, Plaza del General Sanjurjo, número 2. A estos impresos se unirán los siguientes documentos:

a) Títulos que posea o si es maestra en propiedad, certificado de que ejerce y en dónde.

b) Carnet de Militante o certificado que acredite que lo es.

c) Partida de nacimiento.

d) Certificado médico.

e) Certificado de haber seguido un Curso de Sección Femenina, bien de Mandos o Formación de la Masa.

f) Certificado del Servicio Social.

g) Informes sobre méritos, servicios prestados y aptitud para el servicio.

h) Fotografía de cuerpo entero.

14.º Las documentaciones deberán venir absolutamente completas no admitiéndose estas en caso contrario.

(Regiduría provincial de Prensa y Propaganda de la S. F.).

Instituto Nacional de Enseñanza Media

Se convoca a los alumnos que aspiren al PREMIO EXTRAORDINARIO DE INGRESO a examen para el mismo, que tendrán lugar el día ONCE de los corrientes, a las tres y media de la tarde.

Dichos alumnos tendrán que en-

## SUBASTA DE PASTOS EL PIÑERO

El día 10 a las dieciséis horas en segunda subasta y a las dieciocho horas en tercera, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los aprovechamientos de espigadero y hojadero del único polígono de unas 1.350 hectáreas para 1.500 cabezas de ganado lanar en 37.000 pesetas en la segunda subasta, el 30 por 100 de menos en la tercera.

El Piñero a 27 de mayo de 1946.— El jefe, Martín Merchán. 695

## Subasta de pastos Argujillo

El día 5 de junio a las once horas en segunda subasta y a las veintidós en tercera tendrá lugar en la Casa Consistorial, los aprovechamientos de espigadero y hojadero de todo el término municipal de unas mil quinientas hectáreas para mil quinientas cabezas, más quinientas de hojadero en el precio de cuarenta mil pesetas en la segunda, en la tercera el diez por ciento menos.

Argujillo a 26 de mayo de 1946.— El presidente, Genaro Diéguez. 696

## SUBASTA DE PASTOS S. Miguel de la Ribera

El día 11 a las dieciocho horas en segunda subasta y a las veinte en tercera tendrá lugar en la Casa Consistorial el arriendo de aprovechamiento de espigadero y hojadero de todo el término municipal, de 2.300 hectáreas, para 2.000 cabezas, más 500 de hojadero, en el precio de 40.000, en tercera 35.000 pesetas.

S. Miguel de la Ribera a 28 de mayo de 1946.— El presidente, Constantino Avedillo. 697

## SUBASTA DE PASTOS Fuentespreadas

El día 7 de junio a las once horas en segunda subasta y a las trece en tercera, tendrá lugar el arriendo de los aprovechamientos de espigadero y hojadero de todo el término municipal de unas 1.600 hectáreas, para 1.400 ovejas, en 32.000 pesetas en la segunda y 28.800 pesetas en la tercera.

Fuentespreadas a 27 de mayo de 1946.— El presidente, Alejandro Andrés. 698

## VEA TODOS LOS DIAS nuestra sección de ANUNCIOS TELEGRAFICOS En ella hallará ofertas interesantes.

Entregar en la Secretaría un escrito firmado y sin reintegro solicitando citado examen.

## Farmacias de guardia

Durante la presente semana correspondiente al turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Don Atilano L. Arias y don Claudio Rodríguez

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Se advierte al público para su conocimiento que las recetas de Beneficencia, Sociedades, Seguro de Enfermedad y entidades colaboradoras del mismo, serán despachadas como siempre en todas las oficinas de Farmacia, sin que el servicio de las mismas haya sido nunca exclusivo de una Farmacia determinada, pudiendo dirigirse a la que por cualquier circunstancia les interese.

## Cupon pro-ciegos

En el sorteo correspondiente al día 4 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 384 y con 1,50 todos los terminados en 84.

## Junta Local de Fomento Pecuario de Peleas de Abajo

El día 8 del corriente y a las once horas se celebrará la subasta de pastos de espigadero de este término municipal para 1.200 cabezas lanares, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de la Junta.

Peleas de Abajo, 1.º de junio de 1946.— El presidente, Matías Gutiérrez. 700

## Junta Sindical Agropecuaria

El día 8 del corriente mes y hora de las diez y seis se subastarán los pastos sobrantes de rastrojera, de los cuarteles de Gaitana y Valdaldón, de una extensión superficial de 1.500 hectáreas, capaz de mantener 1.200 cabezas lanares, con el tipo de tasación de 35.000 pesetas, con demás condiciones estipuladas en el pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de la Junta.

Santa Clara de Avedillo, Junio de 1946.— El presidente, Octavio Elmas. 707

## Junta Local de Fomento Pecuario de FUENTELAPEÑA

El día 9 de los corrientes y hora de las doce, en el Ayuntamiento tendrá lugar la subasta de pastos sobrantes de rastrojera de este término con un veinte por 100 de rebaja sobre el tipo inicial, que ascienda a 80.678 pesetas. Cuyo de 60 haberá pastor a las dos horas se celebrará nueva subasta con el tanto por ciento correspondiente de rebaja y a la que pueden concurrir ganaderos de cualquier provincia.

Las condiciones obran en poder de la Junta.

El presidente, José García. 710

## Junta Local de Fomento Pecuario

### SUBASTA DE PASTOS

El día 9 del actual se celebrará subasta de pastos este término a las doce horas, pliego condiciones, Junta Agro Pecuario.

Moraleja del Vino, 2 de Junio de 1946.

El presidente

## Junta Sindical Agro-Pecuaria de Pajares de la Lampreana

El día 9 del corriente y hora de las cuatro tendrá lugar, en el Ayuntamiento, la subasta de espigadero y hojadero de este término en segunda convocatoria con el 20 por 100 de rebaja de las 35.000 pesetas en que se anunció en primera subasta y capaz para 3.000 ovejas. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de citada Junta. El presidente.

712

## PASTOS

El día 10 de junio a las trece horas se celebrará la 2.ª subasta de pastos de espigadero y hojadero en un solo polígono de 1.800 ha. para 2.500 cabezas, en pesetas 36.000, (20 por 100 de rebaja). Una hora después se celebrará la 3.ª con el 10 por 100 de rebaja sobre la anterior.

El Perdigon, 2 de junio de 1946.

El Presidente, L. Pinilla

713

## Junta Agro-Pecuaria de JAMBRINA

### Subasta de Pastos

El día 16 de junio a las once horas tendrá lugar la subasta de los pastos de espigadero y hoja de viña para 1.700 cabezas lanares, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

Jambrina, 3 de junio de 1946.

El Presidente, Clemente Prieto

714

## Junta Sindical Agro Pecuaría de VILLARALBO

En el domicilio de la misma el día 14 de junio, se subastarán los pastos de espigadero y hojadero de este término municipal con arreglo al pliego de condiciones de la misma.

721 El Presidente,

## RASTROJERA

Monte de Bobadilla (Valladolid). Goto redondo a cinco kilómetros de la estación de El Carpio, línea de Medina a Salamanca. Quinientas hectáreas para ovejas o cerdos.

Informes: Carlos Velasco Gil. Medina del Campo. 728

Teléfono de IMPERIO 1570

## Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de la Construcción y Obras Públicas

Art. 65. Desgaste de herramientas.— Como norma general, las Empresas deberán facilitar a sus trabajadores las herramientas que precisen para el cometido de su función, entendiéndose como tales lo que sobre el particular define la Orden de 28 de julio de 1945.

No obstante, cuando por la índole de su trabajo o por costumbre tradicional el trabajador aporte herramientas de su propiedad, percibirá, en concepto de indemnización por desgaste de las mismas, las cantidades siguientes: Tres pesetas por semana a los Oficiales y pesetas 1,50 a los Ayudantes y Peones especializados, sin distinción de Zonas.

Art. 66. Trabajo nocturno.— El personal que trabaje entre las veintidós y las seis horas percibirá un suplemento denominado de trabajo nocturno, equivalente al 20 por 100 del sueldo o retribución base asignado a su categoría profesional.

Estas bonificaciones las percibirán incluso aquellos que por razón de turnos de trabajo efectúan su jornada dentro de estos límites, pero para ello será preciso que, por lo menos, trabajen cuatro horas entre el período considerado como nocturno.

Se excluye del cobro del expresado suplemento el personal de vigilancia de obras que realice su función durante la noche y que haya sido contratado para esta clase de trabajo.

Art. 67. Plus de distancia.— Cuando la obra donde el trabajador haya de prestar servicios diste más de dos kilómetros del casco de la población donde reside éste, se le concederá una

## FOLLETO DE IMPERIO

prima de distancia de 0,30 pesetas por kilómetro de exceso que abonará la Empresa, junto con el jornal a los obreros que por sus medios hagan este recorrido.

Este plus por distancia lo percibirá el trabajador en el caso de que para trasladarse a la obra no exista servicio público de transportes urbanos. En este último caso, se abonará, no obstante el expresado plus de distancia, contando la misma a partir del límite del término municipal de la población.

Las Empresas podrán trasladar con medios propios a los obreros desde el lugar de su residencia al del trabajo, en cuyo caso no procederá el abono del plus mencionado.

Por los delegados de Trabajo se determinará el límite a partir del cual se considerará terminado el caso de la población a estos efectos.

## CAPITULO V

### Jornada de descanso y vacaciones

#### SECCION 1.ª—Jornada y descanso

Art. 68. La jornada de trabajo en las Industrias de la Construcción y Obras Públicas sometidas a la presente Reglamentación será de ocho horas diarias y cuarenta y ocho semanales. La retribución que señala esta Reglamentación se entiende referida a la jornada legal que se establece.

Art. 69. Se exceptúa de la aplicación del régimen general de jornada los casos siguientes:

a) Los porteros que disfrutan en su lugar de trabajo de casa-habitación, así como los

# ES POSIBLE QUE DE GAULLE VUELVA A LA POLITICA ACTIVA

**De suceder esto el M. R. P. trataría de formar un Gabinete de coalición sin los comunistas**

**Pero las combinaciones políticas son ilimitadas**

PARIS, 4.—(Crónica especial transmitida por radio).—Al confirmarse definitivamente el avance del M. R. P. en las elecciones, como consecuencia del cual Maurice Schuman se ha apresurado anoche a reivindicar la Presidencia del Gobierno francés para Georges Bidault, han empezado las esferas políticas francesas a hacer conjeturas sobre la posibilidad de que el general De Gaulle, una vez asegurado el triunfo de sus amigos políticos, se decida a abandonar su retiro para actuar como consejero de la mayoría en la próxima Asamblea. Teniendo en



## Fe y esperanza

Sobre la tremenda inquietud de un mundo duramente batido por las oleadas del odio, mordido por la lepra del rencor y entregado a la desesperanza, porque en vano busca remedio a sus graves y profundos males, en vano clama por el sosiego espiritual que le permita rehacerse, al bendito y fecundo calor de la paz, de los tremendos estragos sufridos por la guerra y superar este período, signado por tantas y tan terribles calamidades como le afligen, se ha dejado oír, una vez más, la voz serena del Santo Padre para robustecer la fe y alentar la esperanza en los hombres de todos los pueblos y de todas las razas, unos en el amor a Cristo y en la fidelidad a su Iglesia.

Y el Papa, abarcando con su augusta y penetrante mirada el panorama de ese mundo, se lamenta de que a pesar de haber transcurrido un año desde que cesó en Europa el estruendo del combate, la paz, la tan anhelada y necesaria paz, lejos de ser una realidad gozosa, da la triste impresión de alejarse más y más cada día, y es porque—amarga verdad—ain no se ha dado ningún paso decisivo para acelerar su advenimiento, para asentar sobre bases inmovilables su imperio.

No hay seguridad en el mundo, que parece caminar como en tinieblas y por caminos peligrosos, siendo precaria la situación de no pocos pueblos e infinita la angustia que rebosan muchas almas: insatisfacción, desconfianzas mutuas, ausencia de un entendimiento cordial entre los pueblos, circunstancias todas que pueden conducir a un violento estallido.

No podía estar ausente del ánimo del Santo Padre la situación de los prisioneros y desplazados, situación a la que es preciso y urgente dar una solución justa y humana, con un espíritu de comprensión que lleve a todos a producirse con la mejor voluntad al abordar este agudo problema. También las elecciones en Francia e Italia han merecido la atención de Pío XII, no en una intervención en carácter meramente política, pues ya es sabido que la Iglesia no desciende a esos menesteres de política menuda, sino para señalar a los electores la responsabilidad que les incumbe en el uso que han de hacer de sus votos, ya que ellos son las armas que pueden dar la victoria a los defensores o a los destructores de la civilización cristiana.

Así, con palabras de aliento y de paternal amor espiritual, el Santo Padre nos exhorta a mantener viva la fe, esta fe que han de triunfar. Sois más fuertes—nos ha dicho el Papa—que vuestros adversarios, porque vuestras convicciones íntimas, que son las decisivas, son verdaderamente sinceras y se fundamentan en principios eternos, no sobre bases falsas, sistemas erróneos o axiomas falsos de valor oportunista momentáneo. Dios está con vosotros.

cuenta que De Gaulle abandonó las funciones de gobierno únicamente por su oposición al sistema de una Cámara legislativa única y omnipotente, que convertiría en nominales todos los poderes del presidente de la república, no parece descabellada la idea de que, al triunfar la tendencia opuesta en las elecciones generales, consiga el Movimiento Republicano convencer al jefe del Gobierno para que se reintegre al servicio activo de la política, dado que entre los elementos de la mayoría, pues muchos socialistas simpatizan con él además de los partidos de tendencias conservadoras, cuenta con muchos defensores, dispuestos a apoyarle aunque De Gaulle no ha figurado como candidato en las elecciones generales.

**Es posible un Gobierno sin comunistas**

Si De Gaulle volviera, es posible que el M.R.P. trate de formar Gobierno de coalición sin comunistas; o, cuando menos, confiando a éstos solo puestos de escasa influencia dentro del Gabinete. Para el o, sin embargo, sería preciso un acuerdo completo entre el partido que más votos ha alcanzado y los socialistas de un lado y entre ambos y el Partido Republicano de Libertad y otros grupos conservadores del otro. Y esto es muy improbable que pueda conseguirse, ya que el tercer partido mayoritario sigue seriamente escindido y en su mayoría se resistirá a formar parte en un Gobierno en el que los comunistas no colaboren, aunque el ala derecha socialista parece decidida a prescindir de Thorez con tal de que la resistencia de los suyos pueda ser vencida por aplastante mayoría mientras se elabora la futura Constitución.

**Ilimitadas combinaciones**

Son casi ilimitadas las combinaciones políticas que pueden llevarse a cabo, pero las más probables son aquellas que incluyan a los comunistas conforme a la opinión de los observadores autorizados franceses. Estos consideran que existen varias posibilidades lógicas; a saber:

Primera. Mantenimiento del Gobierno de coalición tripartita presidido por el M. R. P. integrado por comunistas y socialistas. Sin embargo, aquellos han decidido aparentemente dedicarse a propugnar la creación de una Cámara única que eliminaría al Senado y despojaría al presidente de la república de todos los poderes, por lo que puede y dedudarse de que sean llamados a colaborar con un partido mayoritario que propugna precisamente todo lo contrario.

Segunda. Una coalición que abarque a todos los partidos políticos menos al comunista, convirtiéndose a éste en el único grupo de la oposición. Pero esta solución es descartada por la mayoría, ya que daría lugar a múltiples conflictos con las organizaciones obreras, con poderes suficientes para hacer imposible la labor del Gobierno en materia de reconstrucción. Por otro lado un sector socialista se opondría a semejante solución teniendo en cuenta que los comunistas son el segundo partido de Francia y que no se puede prescindir de él.

Queda, finalmente, la posibilidad de una coalición social-comunista o la del M. R. P. con todos los partidos de derechas y centro. Los votos de esta última podrían superar a los

# NO HAY UNANIMIDAD EN EL SUBCOMITE

**El Servicio Nacional del Trigo concertará con la Banca privada un crédito hasta 500 millones de pesetas**

MADRID, 4.—Ministerio de Agricultura. Decreto por el que se autoriza al Servicio Nacional del Trigo para concertar con la Banca privada un crédito hasta la cantidad de quinientos millones de pesetas.

Artículo primero.—Se autoriza al Servicio Nacional del Trigo para concertar con la Banca privada y de acuerdo con lo previsto en el artículo quinto del decreto ley de ordenación triguera de 23 de agosto de 1937 un crédito hasta la cifra de quinientos millones de pesetas.

Artículo segundo.—Esta cuenta de crédito devengará un interés del tres y medio por ciento y si en algún caso resultare un saldo a favor del Servicio Nacional del Trigo tendrá la consideración de cuenta corriente ordinaria, con un interés a favor del expresado Servicio del cero veinticinco por ciento y se distribuirá entre los bancos que hasta ahora han venido concertados en la misma proporción y con sujeción a las demás condiciones establecidas en el concierto bancario suscrito por el Servicio Nacional del Trigo y la Banca con fecha 1 de abril de 1938 y 29 de julio del mismo año, concierto que viene siendo prorrogado por la tática hasta el momento presente y cuya vigencia cesará en el mismo momento en que sea firmado.

Artículo tercero.—Se autoriza a los Ministerios de Hacienda y Agricultura para dictar las disposiciones complementarias y aclaratorias del presente decreto.—Logos.

**Los españoles desterrados tampoco se ponen de acuerdo**

LONDRES, 4.—Los republicanos españoles exiliados en Londres han dado buena acogida—dice la agencia Réuter— a la recomendación de la Subcomisión de la O. N. U. sobre España, de que las cincuenta y una naciones de la organización mundial rompan sus relaciones diplomáticas con Franco en caso de que éste siga en el poder al reunirse en septiembre el pleno de las Naciones Unidas. La forma fuerte que tiene el informe de la Subcomisión ha sorprendido a los observadores políticos de Londres, y no era esperada por los refugiados.

Las recomendaciones de la Subcomisión se interpretan como fórmula de compromiso entre las peticiones ruso-polacas y el criterio más conservador de las potencias occidentales. La actitud del Brasil, a pesar de que haya acabado por retirar sus reservas, indica que en el fondo no hay unanimidad en el seno de la subcomisión misma. Da lugar a muchas cábalas la actitud que hayan de adoptar en el Consejo las tres grandes potencias. Se citan dos razones por las que Gran Bretaña está inclinada a aceptar el informe:

1) Que en sus repetidos llamamientos a las fuerzas conservadoras de España para que den un golpe de Estado no han tenido éxito hasta ahora, y que puede interpretarse el plazo de tres meses dado a Franco como un ultimatum a los monárquicos y al ejército para que preparen las vueltas de las instituciones democráticas, y 2) Que resultará difícil a Gran Bretaña seguir con medidas intermedias sin aparecer ante el mundo como defensora del régimen de

Francisco, una vez que la Subcomisión ha expuesto públicamente su criterio.

Los partidarios de Giral dicen que el informe de la Subcomisión es otra medida dilatoria, tendente a facilitar la representación monárquica o un pronunciamiento militar antes que el restablecimiento de la República de mil novecientos treinta y uno. Los occidentales—dijo un partidario de Giral—tienen miedo al comunismo y no saben que lo favorecen al propugnar un régimen monárquico o militar, que no es capaz de resolver nada.—Efe.

**Don Inda, satisfecho**

NUEVA YORK, 4.—La «Associated Press» ha difundido desde Méjico unas declaraciones de Indalecio Prieto, en las que éste se muestra satisfecho del informe emitido acerca de España por el Subcomité del Consejo de Seguridad, que califica de un gran paso para el triunfo de la república española. Lo que el informe nos ofrece—dijo—es bastante para aceptarlo, de modo que si en nuestro campo surgen estorbos habría que saltar por encima de ellos.—Efe.

LONDRES, 4.—Uno de los jefes republicanos militares españoles en el exilio ha manifestado que las Naciones Unidas, en lugar de presionar solamente sobre Franco, deberían obligar a los españoles para que estos buscasen su solución. Añadió que la guerra civil no había terminado sino que éste es un período de tregua. La guerra civil ha de ser liquidada antes de que se establezca un régimen progresista y las Naciones Unidas deberían crear un Subcomité con autoridad para obligarnos a izquierdas y derechas—afirmó— a solventar las diferencias y determinar después la clase de Gobierno que queremos tener.

Salvador de Madariaga ha manifestado que el informe de la Subcomisión es un buen paso. Antes de la redacción del informe—dijo—yo hubiera creído que Rusia y Polonia no tenían autoridad moral para arrojar piedras contra Franco. Ahora que el informe ha sido publicado—continuó diciendo—es necesario continuar adelante y fijar un tiempo límite, aunque solamente implique una ruptura diplomática, pues cualquier cosa es suficiente, siempre que se dé la impresión de que las Naciones Unidas actúan en serio. La manera de hacer las cosas es a veces más importante que los propios hechos.

Madariaga afirmó que el pueblo español está indefenso para echar a Franco, sin la ayuda extranjera.—Efe.

# TRUMAN acepta la dimisión de STETTINIUS

**«Solamente por respeto sincero a su insistencia»**

WASHINGTON, 4.—El presidente Truman ha aceptado la dimisión de Edward R. Stettinius, como delegado de los Estados Unidos en las Naciones Unidas y al hacerlo ha dirigido una nota personal al dimisionario en la cual declara: «Solamente por respeto sincero a su instancia es por lo que acepto la dimisión».

Stettinius presentó la dimisión la semana pasada, pero el presidente trató de disuadirle inútilmente de su decisión y durante la entrevista que celebró ayer con el presidente y con el secretario de Estado, Byrnes, se negó también a retirarla.

En la nota dirigida a Stettinius, el presidente aclara: «Acepto sin discusión las declaraciones contenidas en su carta respecto a las razones que le impulsaron a dimitir ahora y hago votos porque tenga buen éxito en cualquier empresa a que dedique sus esfuerzos». Además el presidente elogia los servicios prestados por Stettinius.—Efe.

## EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BALEARES

PALMA DE MALLORCA, 4.—Esta mañana llegó en el avión correo de Barcelona el ministro de Industria y Comercio, señor Saunces, acompañado de su esposa e hijo. En el aeropuerto fué recibido por el capitán general de Baleares, gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación, generales Durán, Gual y Rovira, jefe de la representación del Ministerio en Baleares, señor Marqués; comisiones oficiales y jefes y oficiales de la guarnición. Se tributaron al ministro los honores de ordenanza.

Después de la presentación, el señor Saunces, acompañado del gobernador civil y seguido de séquito y demás autoridades, marchó al Ayuntamiento donde se celebró una brillante recepción, desfilando ante el ministro todas las autoridades, representaciones oficiales y particulares, comisiones de los Sindicatos, Cámaras y agricultores y Cuerpo Consular. También saludó al ministro el arzobispo-obispo de Mallorca, que por su avanzada edad no pudo trasladarse al aeródromo.

A la una y cuarenta y cinco terminó la recepción siendo aplaudido el ministro al aparecer en la plaza de Cort por el público estacionado ante el Ayuntamiento. El ministro marchó al hotel para descansar. Esta tarde el señor Saunces se dirigió al puerto de Soller para visitar las instalaciones navales y demás servicios y por la noche regresará a Palma.—Logos.

## Perón aclamado...

(Comienza en 1.ª pág. 2.ª columna)

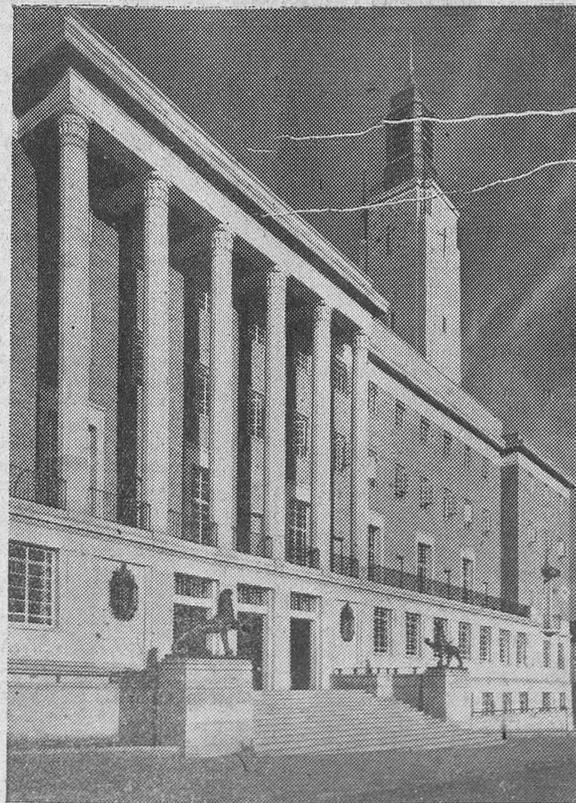
BUENOS AIRES, 4.—La oficina de Prensa de Perón anuncia que Su Santidad Pío XII ha enviado al nuevo presidente un mensaje y un retrato autografiado, cuya dedicatoria dice: «Al coronel Juan Domingo Perón, presidente electo de la República Argentina, enviámosle con los deseos fraternales, y también a su esposa, nuestra Bendición Apostólica».—Efe.

dice: «Al coronel Juan Domingo Perón, presidente electo de la República Argentina, enviámosle con los deseos fraternales, y también a su esposa, nuestra Bendición Apostólica».—Efe.

**EMPRESAS P. A. I.**

Antes de hacer efectivo el Subsidio Familiar a vuestros trabajadores, pedirles que os muestren el Libro de Declaración de Familia en que está reconocido su derecho a percibirlo, de lo contrario se os irrogarán molestias y hasta posibles Sanciones.

## Arquitectura británica



Edificio del Gobierno Central Administrativo británico conocido por el nombre de Norwich Town Hall

de la coalición izquierdista en la futura Asamblea: 285 contra 268 en cuanto a la posibilidad de una coalición entre los dos partidos marxistas, es considerada muy improbable

por las esferas francesas, ya que los socialistas no parecen dispuestos a asociarse con los comunistas después de las dos derrotas sucesivas que estos han sufrido en las urnas.

## SE CONFIRMA EL TRIUNFO DEL M. R. P.

(Comienza en la 1.ª pág. 4.ª columna)

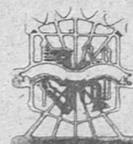
PARIS, 4.—El partido socialista francés apoyará la candidatura de Bidault para la presidencia del Gobierno, según declaraciones hechas ante el micrófono por el secretario de dicho partido, Mayer. Si Bidault puede reunir votos de todos los partidos demócratas para formar Gobierno, dijo, no creo que el partido socialista formule ninguna objeción.

Por su parte, Maurice Schuman, presidente del M. R. P. ha manifestado que Bidault es la encarnación del espíritu de la resistencia y que desde el día que dió la bienvenida al general De Gaulle en París, ha guardado celosamente la independencia de la política exterior francesa y las condiciones de la seguridad del país.

El comunista Jacques Duclos dijo en la misma emisión que los resultados electorales constituyen un triun-

fo contra la reacción, ya que los comunistas no solo han mantenido su posición, sino que han ganado 300.000 votos más que en las pasadas elecciones. No hizo conjetura sobre la futura fórmula de Gobierno.—Efe.

## LEA VD.



# Imperio